



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Fecha de
Elaboración: 12/12/2022

Consecutivo
por Área: _____

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	Duarte	Guzmán	Héctor Guadalupe
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 08 y 09 de Diciembre de 2022

Lugar: Municipio de La Colorada y Suaqui Grande, Sonora

Objeto de la Comisión: Realizar visitas de inspección en materia de contaminación del suelo.

Síntesis: Se realizó visita de inspección en materia de contaminación del suelo en Mina La Colorada con motivo de emergencia ambiental, y visita de seguimiento a Mina La Bonanza en Suaqui Grande.

Conclusión: Se realizaron visitas de Inspección y seguimiento en materia de contaminación del suelo.

Resultados Obtenidos: Con las acciones realizadas se verifica que las empresas cumplan con sus obligaciones ambientales respecto del cumplimiento de normatividad ambiental en materia de contaminación del suelo, en beneficio del medio ambiente y salud de las poblaciones cercanas al sitio.

Atentamente


Héctor Guadalupe Duarte Guzmán

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Hermosillo, Sonora a 06 de diciembre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0533-2022

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.

C. ING. EDUARDO ROBLES LOMELIN.

Inspectores Federales.

Presente

Por medio del presente se les comisiona durante los días 08 y 09 de Diciembre del año en curso a los Municipios de La Colorada y Suaqui Grande, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visitas de inspección en materia de contaminación del suelo; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XLVIII, 45 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día miércoles 27 de julio de 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

C.c.p.- Ing. Gonzalo Rafael Coello García.- Subprocurador de Inspección Industrial.- México, D.F.
BECM/ERL/hgdg 